

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE INTERINIDAD, PARA LA SUSTITUCION URGENTE DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO/A-CONTABLE PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA “GIPUZKOAKO HONDAKINEN KUDEAKETA, SAU” Y FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA PUESTOS Y CONTRATOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

- **RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.**
- **RECORDATORIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE 2 – ENTREVISTA CURRICULAR Y DE COMPETENCIAS.**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones en relación al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección arriba referenciado, de conformidad con las Bases de la Convocatoria, el Tribunal Calificador,

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección, especificando la causa de exclusión (ANEXO 1).

Segundo.- INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE 2 – ENTREVISTA CURRICULAR Y DE COMPETENCIAS. (RECORDATORIO):

En caso de que el número de candidaturas finalmente admitidas en el proceso de selección sea inferior a 15 y en consecuencia no resulte necesario aplicar el criterio de corte de las 15 mayores puntuaciones obtenidas en la Fase 1 para acceso a la Fase 2 de Entrevista curricular y de competencias, se podrá avanzar en la realización de la Fase 2 sin esperar a la resolución de la fase anterior.

En ese caso, se convocará a las personas aspirantes admitidas, a la realización de la Fase 2 – Entrevista curricular y de competencias que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de julio de 2024 en las oficinas de GRUPO OTEIC, ubicadas en el Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Igeldo, 1ª Planta – 20018 Donostia-San Sebastián. La convocatoria se realizará telefónicamente, de manera individual.

Las personas aspirantes son convocadas en llamamiento único. La no presentación de una persona a cualquiera de las pruebas en el momento de ser llamada determinará

automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en la misma y en las sucesivas, quedando excluida en consecuencia del proceso selectivo.

Las personas aspirantes deberán presentar el original del DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir. En caso de no presentar alguno de estos documentos, no podrán realizar las pruebas.

Toda la información relacionada con el desarrollo del proceso selectivo se publicará en la dirección <https://www.ghk.eus> a efectos de notificación.

Donostia-San Sebastián, 11 de julio de 2024

ANEXO 1:

Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección.

PERSONAS ADMITIDAS:

DNI (últimos 4 dígitos + letra)
0249G
1877K
3664W
3792Y
4688R
4786W
4931Q
6870Q
6872H
7727S
8282W
8754D
8990W
9131S
9323J

PERSONAS EXCLUIDAS:

DNI (últimos 4 dígitos + letra)	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
0869N	2
1595V	1,2,3
1918B	2
2909C	1,2,3
4043C	2
5646L	1,2,3
6693E	3
6890F	2,3
7799X	1,3
9210W	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No reúne el requisito de Formación exigido en la base segunda apartado C (Titulación: nivel académico y/o especialidad).
- (2) No reúne el requisito de Experiencia exigido en la base segunda apartado D (Experiencia mínima en contenido y nivel de responsabilidad similar).
- (3) No reúne el requisito de certificación oficial de conocimiento de Euskera a nivel PL2 exigido en la base segunda apartado E.